

La Cámara de Comercio Italiana y Escura analizan la nueva Ley de Startups

Publicado el jueves, 16 marzo 2023



Teodoro Suárez, Eugenia Ravagnan y Glòria De Senespleda, abogados y economistas de Escura

Con motivo de la nueva regulación de las startups, y debido al gran número de consultas, la **Cámara de Comercio Italiana** y **Escura** organizaron una jornada a la que asistieron más de 50 personas.

Durante la jornada, impartida por los abogados y economistas de **Escura** Eugenia Ravagnan, Glòria De Senespleda y Teodoro Suárez, se abordaron diversos temas acerca de cómo crear una startup en España o las ventajas fiscales para las empresas y las ventajas fiscales para las personas físicas. Sobre este asunto, como principal ventaja para las empresas, se prevee un tipo reducido del impuesto del 15%.

La Cámara de Comercio e Industria Italiana es una entidad constituida por empresarios y profesionales españoles e italianos. Fundada en 1914 y reconocida por el Gobierno Italiano, con sede en Madrid y numerosas delegaciones repartidas por España.

Escura, despacho de abogados y economistas fundado en 1905 es uno de los despachos de referencia en la prestación de servicios a empresas e instituciones italianas en España y a empresas españolas en sus inversiones en Italia, siendo miembro de la **Cámara de Comercio Italiana** en Madrid y Barcelona.